

**DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
ADEUDADO POR MONEDAS CONSIDERANDO LOS ACUERDOS DE SWAP** */
(En Miles de US\$)

MONEDAS	ADEUDADO		ADEUDADO (%)
	AL 31.03.2009	1/ 2/	
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG.)		29 633	0,15%
DÓLAR CANADIENSE (CAN\$)		118	0,00%
DÓLAR ESTADOUNIDENSE (US\$)		13 465 319	67,64%
FRANCO SUIZO (FR.SZ)		182	0,00%
LIBRA ESTERLINA (£)		416	0,00%
NUEVO SOL (S/.) 3/ 4/ 5/		1 799 820	9,04%
SINGLE CURRENCY POOL (SCP) 6/		565 668	2,84%
UNIDAD DE CUENTA (UAV) 7/		597 088	3,00%
UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA EUROPEA (EURO)		1 134 863	5,70%
YEN JAPONÉS (¥)		2 315 161	11,63%
TOTAL		19 908 269	100,00%

1/ El Tipo de Cambio utilizado corresponde al 31.03.2009.

2/ Incluye saldos adeudados de los Préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 216,67 Millones.

3/ Se incluye el monto por US\$ 611,2 Millones afecto por un contrato Swap en Nuevos Soles.

4/ Se incluye el monto por EURO 702,2 Millones afecto por un contrato Swap en Nuevos Soles.

5/ Se incluye el monto por YEN 9 345,8 Millones afecto por un contrato Swap en Nuevos Soles.

6/ Valor de Conversión del BIRF (por préstamos de Canasta de monedas).

7/ Valor de Conversión del BID (por préstamos de Canasta de monedas).

*/ **Información recogida al 31.03.2009.**